



Bando.

DE PASTOS.

Finalizando el aprovechamiento de pastos de las fincas municipales **"Cañadas Hondas"**.

De conformidad con los informes emitidos por la Guardería Forestal y siguiendo con el ciclo de aprovechamientos de pastos anual y porque las condiciones climatológicas así lo exigen, se procederá a cerrar al aprovechamiento de pastos las fincas municipales **"Cañadas Hondas"** el próximo día 01 de junio del año en curso.

Pasado este plazo las reses que continúen en el aprovechamiento se considerarán en pastoreo abusivo.

El Espinar a fechas de firma.
EL ALCALDE EN FUNCIONES,
(Documento firmado electrónicamente)

